

Crece interés por el trabajo

Más de 56 000 personas han acudido en las últimas semanas a las direcciones municipales de Trabajo para interesarse por las opciones laborales disponibles, lo cual valida uno de los pilares fundamentales de la Tarea Ordenamiento que es promover un mayor interés por el trabajo

Autor: [Yaditza del Sol González](#)

20 de enero de 2021 00:01:28



El sector cooperativo ha puesto a disposición 4 868 plazas, de ellas, 3 044 en unidades básicas de producción cooperativa, 1 643 en cooperativas de producción agropecuaria y 181 en cooperativas de créditos y servicios. **Foto:** Ronald Suárez Rivas

Más de 56 000 personas han acudido en las últimas semanas a las direcciones municipales de Trabajo para interesarse por las opciones laborales disponibles, lo cual valida uno de los pilares fundamentales de la Tarea Ordenamiento, que es promover un mayor interés por el trabajo y que este, a su vez, se convierta en la principal fuente de ingresos de las personas.

Las cifras, compartidas por Marta Elena Feitó Cabrera, ministra de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), en su perfil oficial de Twitter, indican que, hasta el 18 de este mes, 28 173 personas han aceptado las ofertas de empleo brindadas, de las cuales, 5 292 corresponden al sector presupuestado, 13 147 al sector empresarial, y 9 734 al sector no estatal.

Por otra parte, el sector cooperativo ha puesto a disposición 4 868 plazas, de ellas, 3 044 en unidades básicas de producción cooperativa, 1 643 en cooperativas de producción agropecuaria y 181 en cooperativas de créditos y servicios, agregó.

Tal y como ha expresado la Ministra durante sus recientes comparecencias, la intención del país con la reforma salarial y otras transformaciones es que la población económicamente activa crezca, y que los empleos se generen en función del desarrollo local y de las necesidades de los territorios.

En respuesta a este interés, se ha diseñado también la aplicación Ofertas de empleo, que, a partir del próximo 28 de enero podrá ser utilizada tanto por aspirantes como por empleadores en Cuba. La APK fue desarrollada por el área de Informática del MTSS, y contiene las necesidades de empleo declaradas por las diferentes entidades estatales, cooperativas y trabajadores por cuenta propia de todas las provincias del país, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

(Tomado de Granma)